

El Salto, Jalisco a 27 de marzo del 2019

GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS
VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA

ACTA DE INSTAURACION

En el municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 27 veintisiete del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura ubicada en la finca marcada con el número 18 de la calle Narciso Mendoza, en esta municipalidad, en la colonia centro; se celebra la **SESIÓN DE CREACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 17, 18 y 19 de la ley general de prevención social de la violencia y delincuencia; artículo 10 de la ley del sistema de seguridad pública para el Estado de Jalisco; artículos 1,2,3,4 fracción VII, 8, 21,22 y 23 de la ley de prevención social de la violencia y la delincuencia del estado de Jalisco y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

En primer lugar se tuvo la participación del Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Córtes, quien hizo saber a los presentes que el Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia fungirá como un órgano colegiado, multidisciplinario y coadyuvante en la elaboración de estrategias y proyectos para el debido cumplimiento de las estrategias contempladas en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, agregando que el objetivo primordial es la coordinación entre las distintas áreas municipales involucradas en la atención de factores que generen violencia y delincuencia; y la finalidad atender y vigilar de forma permanente, especializada e integral las políticas públicas y programas municipales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Posterior a ello se paso lista de presentes, determinando que había quórum legal toda vez que se encontraron presentes 19 de los asistentes, declarando formalmente abierta la sesión para la creación del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de El Salto, Jalisco, para el periodo 2018-2021, misma que se desarrollo en base al siguiente:

Cabincha Lopez Jones O.

[Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida;
2. Lista De Asistencia y Declaración del Quorum;
3. Lectura y Aprobación Del Orden Del Día;
4. Palabras del Comisario de la Policía Preventiva Municipal, quien expone la exposición de motivos;
5. Instauración del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;
6. Toma De Protesta De Los Integrantes del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia;
7. Clausura de la sesión, y
8. Firma del acta

1. En el uso de la voz, el LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS, presidente constitucional del municipio de El Salto, da la bienvenida a los presentes, así mismo, hace de su conocimiento el objeto de la reunión para llevar a cabo la instauración del gabinete municipal para la prevención social de las violencias y la delincuencia.

2. Agotado el punto número uno, se pasa lista de la asistencia de las siguientes personas:

Presidente Municipal - Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés, **Regidora** Gabriela Guadalupe Torres Olide, **Dirección de Servicios Médicos Municipales** Nalleli Parra Dávila, **Dirección de Educación** Christian Jonathan Vega Robles, **Dirección de Deportes** Julio Cesar Portillo Mercado, **Comisario General de la Policía Preventiva Municipal** - Alfonso Gutiérrez Santillán, **Dirección General de Obras Publicas** José Rigoberto Peña Rubio, **Dirección de Participación Ciudadana** Gerónimo Manzo Vargas, **Dirección de Prevención del Delito** Emmanuel Ramírez Villarruel, **Presidenta del DIF** Sandra Juliana Márquez Álvarez, **Instituto Municipal de**

Atención a la Mujer de El Salto Jessica Cárdenas Macías, **Instituto Municipal de Atención a la Juventud de El Salto** Enrique Estrada Jiménez, **Presidente de la Asociación de Ganaderos del Municipio de El Salto** Ramón Ortíz, **Directora de CECYTEJ** Verónica Alejandra Martínez Frías, **Preparatoria 17 de la Universidad de Guadalajara** Silvia Alvarez Jiménez, **Preparatoria de El Salto de la Universidad de Guadalajara** German Torres López, **Presidenta de Participación Social en la Educación** Ana de Jesús Anaya Macías, **Empresa MOSA** Marco Antonio Mendoza Castellanos, **Presidente de Colonos** Faustino Tolentino Montiel, **Responsable de la Seguridad de la Universidad de Guadalajara** Montalberti Serrano Cervantes.

Con lo anterior, se registra la asistencia de la mayoría de los convocados, declarándose con esto, el quorum legal para el desahogo de los restantes puntos del orden del día.

3. Se da lectura al orden del día, sometiéndose a consideración de los asistentes, mismos que manifiestan su *aprobación por unanimidad*.
4. Aprobado el orden del día por unanimidad y sin modificaciones al mismo, en el uso de la voz, el Comisario de la la Policía Preventiva Municipal Maestro Alfonso Gutiérrez Santillán da cuenta de lo siguiente:

Los causas por donde transitaran las líneas de acción que surjan de este Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, deben estar diseñadas con un enfoque transversal, esto es, se deben involucrar diversas áreas del gobierno municipal, tomando en cuenta que el objetivo final es disminuir las probabilidades de que el delito se cometa, esto se logrará a través del fortalecimientos de los factores sociales formales e informales¹ que evitan la generación de las conductas antisociales, para ello se deben identificar debidamente que es lo que lo origina, con lo que se podrá prescribir el tratamiento adecuado en cada caso concreto.

Tomando en cuenta las necesidades de atención de los retos y escenarios de las políticas públicas de la prevención social de la violencia y la delincuencia, en las que se exige la atención a las causas y no a los efectos, es imperiosos la adopción de estrategias con perspectivas de seguridad ciudadana, equidad de

¹ Factores sociales formales e informales son.....

Gabriela Gpe Lomas O.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

genero y estricto respeto a los derechos humanos, situación que nos hace converger en el objetivo de conformar un órgano honorífico que facilite el actuar, la adecuada vinculación y coordinación que incidan en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Por lo mismo, el anhelo de la conformación de un órgano multidisciplinario no es menor, ya que, con la experiencia de cada una de las ramas que aquí se manifiestan, lograremos el principal objetivo que nos ocupa:

“Facilitar la conformación y operación de este gabinete intersectorial, con la finalidad de que los integrantes involucrados, logren incidir en la orientación, debilitación y neutralización de los factores de riesgo y efectos con los que la violencia y la delincuencia impactan a la comunidad Saltense”

5. Continuando con el orden del día y una vez expuesto lo anterior, el Presidente Constitucional del Municipio de El Salto, solicita a los asistentes ponerse de pie para la toma de protesta:

¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de estas emanen y mirar siempre y en todo momento por el bienestar y la trascendencia de este Gabinete y de nuestra comunidad Saltense?

---Integrantes del Gabinete. - "SI PROTESTO"

Si así lo hicieren, que la comunidad se los reconozca, y si no, se los demande.

Con Ello, Doy Por Instaurado El Presente Gabinete Municipal Para La Prevención Social De La Violencia Y De La Delincuencia.

6. Agotados los puntos del orden del día, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 27 veintisiete del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se da por clausurada la sesión, por lo tanto, los acuerdos tomados en la misma se declaran válidos al haber sido aprobados por mayoría de los convocados asistentes.

La presente hoja forma parte integral del acta para la instauración de "Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia"

Gabriela Gope Torres O.

(Handwritten signatures in blue ink on the left margin)

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)

7. Se firma la presente acta para la instauración y conformación del "Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia" por quienes intervinieron y aceptaron participar en la integración del mencionado órgano y se instruye para que la misma sea sometida a la aprobación del cabildo de esta municipalidad.



Lic. Ricardo Zañ Sanillán Cortés
Presidente Municipal



Gabriela Guadalupe Torres Olide
Regidora



Nalleli Farra Dávila
Dirección de Servicios Médicos Municipales



Christian Jonathan Vega Robles
Director de Educación



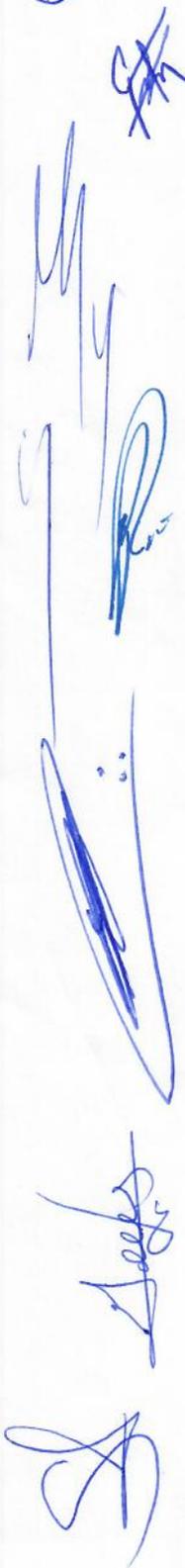
Julio Cesar Portillo Mercado
Director de Deportes



Alfonso Gutiérrez Santillán
Comisario General de la Policía Preventiva Municipal

La presente hoja forma parte integral del acta para la instauración de "Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia"

Gabinete Gpc Torres O.






José Rigoberto Peña Rubio
Dirección General de Obras Publicas



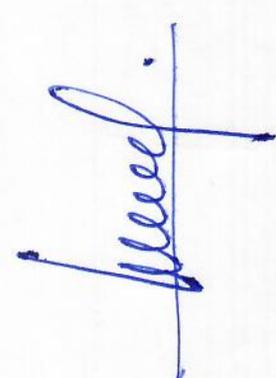
Gerónimo Manzo Vargas
Director de Participación Ciudadana




Emmanuel Ramírez Villarruel
Dirección de Prevención del Delito



Sandra Juliana Márquez Álvarez
Presidenta del DIF




Jessica Cárdenas Macías
**Directora del Instituto Municipal de
Atención a las Mujeres**




Enrique Estrada Jiménez
**Director del Instituto Municipal de
Atención a la Juventud de El Salto**

Gabriela Gpe Torres O.




Verónica Alejandra Martínez Farias
Directora de CECYTEJ

NO ASISTIO

Silvia Álvarez Jiménez
**Preparatoria 17 de la Universidad de
Guadalajara**

Gabriela Gpe Torres


German Torres López
**Preparatoria de El Salto de la
Universidad de Guadalajara**


María de Jesús Anaya Macías
**Presidenta de Participación Social en
la Educación**


Marco Antonio Mendoza
Castellanos
Empresa MOSA


Ramón Ortiz
**Presidente de la Asociación de
Ganaderos del Municipio de El Salto.**


Faustino Tolentino Montiel
Presidente de Colonos


Montalberto Serrano Cervantes.
**Responsable de la Seguridad de la
Universidad de Guadalajara**